Guayaquil, abril 4 de 2017

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de
BENCORPSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

1.-He revisado el Balance General de BENCORPSA S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros.

2.-Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y como parte de esta revisión se procedió hacer las pruebas del cumplimiento por parte de BENCORPSA S.A y sus administradores.

Por consiguiente, de acuerdo a las revisiones antes mencionadas llego a la conclusión de la compañía BENCORPSA S.A cumple todas las garantías por parte de los administradores.

Ing. Christian Ayala Zuña
COMISARIO